

¿Cómo delego servicios para que los utilicen en mi nombre y cómo se acepta esa delegación?

La “Clave Fiscal” es una contraseña personal e intransferible. Esta clave te habilita para operar servicios desde la página web de la AFIP (www.afip.gob.ar) de manera segura.

Tené en cuenta que, para delegar servicios bajo “Clave Fiscal”, debés previamente:

Tramitar tu “Clave Fiscal” con el nivel de seguridad requerido por el servicio. Podrás consultar el listado completo de servicios habilitados con Clave Fiscal y el nivel mínimo de seguridad requerido.

Verificar que el servicio pueda ser delegado. Deberás consultar en afip.gob.ar/servicios/, si el mismo es delegable o no.



Nivel Actual	Delegable	Botón	Descripción
3	SI	Gestión de Despachantes	Gestión de Despachantes
2	SI	MiCelular	MiCelular
2	SI	Mis Retenciones	Mis Retenciones / Percepciones
2	SI	miSimplificación - Empleadores	Aplicación mediante la cual los empleadores deben comunicar las Novedades de Altas y Bajas de su personal, anular inicios o ceses anticipados, corregir datos erróneos asó como los vínculos familiares de los dependientes.
2	SI	Mis Facilidades	Planes de facilidades
2	SI	Registro Fiscal de Operadores de Granos - Registración de operaciones	Registro Fiscal de Operadores de Granos - Registración de operaciones
2	SI	Registro Fiscal de Operadores de Granos	Registro Fiscal de Operadores de Granos
2	SI	Sistema de Cuentas Tributarias	Información y control de obligaciones fiscales
2	SI	Sistema registral	Altas bajas y modif. en materia Aduanera/Impositiva/Previsional. Reg Especial Aduanero

Paso #01

¿Cómo delego la utilización de servicios con “Clave Fiscal”?

Ingresá a la página web de AFIP (www.afip.gob.ar) y presioná en el recuadro “Acceso con Clave Fiscal”.



Paso #02

Ingresá tu número de CUIT/CUIL/CDI y tu “CLAVE”, y presioná “SIGUIENTE”.



Ingresá tu “CLAVE”, luego presioná el botón “INGRESAR”.

INGRESO CON CLAVE FISCAL

 TECLADO VIRTUAL



INGRESAR

Paso #03

El sistema desplegará el listado de servicios que tenés incorporados a tu "Clave Fiscal". Deberás presionar sobre el servicio denominado "Administrador de Relaciones de Clave Fiscal".

➤ **Administrador de Relaciones de Clave Fiscal**

Modificación del Perfil. Alta de servicios. Incorporación y Revocación de Relaciones

Paso #04

A los efectos de delegar un servicio deberás presionar el botón "Nueva Relación".

Servicio Administrador de Relaciones

Este servicio le permite gestionar (incorporar y revocar) autorizaciones para operar servicios en nombre suyo o de la persona que represente. Las operaciones generan formularios oficiales AFP. Los mismos se abren en ventanas emergentes para su mayor facilidad en la operación. Por favor tenga en cuenta esto a la hora de configurar su navegador.

- Utilizando el botón **"Adherir Servicio"** podrá asociar un servicio a su Clave Fiscal. Ésta es una nueva opción más simple y rápida de utilizar. Tenga en cuenta que el mismo no es válido para habilitar un servicio en representación de otra persona.
- Utilizando el botón **"Nueva Relación"** podrá generar nuevas autorizaciones para utilizar servicios. Las autorizaciones podrán ser para Ud. mismo o bien para autorizar a otras personas para acceder a algún servicio en su nombre.
- Utilizando el botón **"Consultar"** podrá buscar las distintas relaciones existentes para su persona, discriminados por Representantes (Personas que lo representan a Ud.) y Representados (Personas que Ud. representa).

ADHERIR SERVICIO
Nueva Relación
CONSULTAR

IMPORTANTE:
Si deseás incorporar servicios que no serán delegados (los utilizará el mismo usuario), deberás utilizar la opción **"ADHERIR SERVICIO"**.

Paso #05

En la pantalla siguiente, deberás presionar el botón "BUSCAR" para efectuar la selección del Servicio que deseás incorporar.

Incorporar nueva Relación	
Autorizante (Dador)	[20-]
Representado	[20-]
Servicio	Presione Buscar para seleccionar el servicio

BUSCAR

Paso #06

En la pantalla siguiente, deberás presionar el botón del Organismo al que corresponde el Servicio a delegar, por ejemplo "AFIP".

Administrador de Relaciones

BIENVENIDO USUARIO
Actuando en repres

Selección de Servicio a Habilitar

El siguiente es un listado de los servicios que [] ha autorizado a administrar. Los mismos se encuentran ordenados alfabéticamente. Por favor seleccione el servicio de su interés.

Recuerde que ciertos servicios exigen que el usuario tenga un mínimo nivel de seguridad y otros requieren que el Representado cumpla con ciertas condiciones para poder realizar la Autorización.

- ANSES
- Adm. Prov. de Impuestos Provincia de Santa Fe
- EMPLEO
- DGR RN Dirección General de Rentas de la Provincia de Río Negro
- Comisión Arbitral

Paso #07

Deberás seleccionar si el servicio que deseás delegar corresponde a uno interactivo (la mayoría de los casos) o si se trata de uno de WebServices.

Selección de Servicio a Habilitar

El siguiente es un listado de los servicios que [] ha autorizado a administrar. Los mismos se encuentran ordenados alfabéticamente. Por favor seleccione el servicio de su interés.

Recuerde que ciertos servicios exigen que el usuario tenga un mínimo nivel de seguridad y otros requieren que el Representado cumpla con ciertas condiciones para poder realizar la Autorización.

ANSES

- Servicios Interactivos
- WebServices

Generalmente deberás seleccionar, el ítem "Servicios Interactivos"

IMPORTANTE: Podrás consultar el listado completo de servicios habilitados con Clave Fiscal y el nivel mínimo de seguridad requerido. Asimismo podrás consultar si el servicio puede ser delegado o no.

Paso #08

En la pantalla aparecerá el listado de servicios, donde deberás seleccionar el que deseás incorporar (en el ejemplo "Ley 25.924 - Bienes de Capital"). Luego, presioná el botón "Confirmar"..



Paso #09

Una vez verificados los datos del servicio a incorporar, deberás presionar el botón "BUSCAR" (de la fila "Representante") para seleccionar la persona a la que le delegará la utilización del servicio.

A screenshot of the "Incorporar nueva Relación" form. It has four rows: "Autorizante (Dador)", "Representado", "Servicio", and "Representante". The "Servicio" row shows "IVA y VUELTA (Nivel de seguridad mínimo requerido 1)". The "Representante" row shows "Presione Buscar para seleccionar el Representante". There are two "BUSCAR" buttons. A green arrow points to the "BUSCAR" button in the "Representante" row.

Paso #10

En esta pantalla deberás verificar que la CUIT corresponda a la persona a la que le delegarás el servicio. Si los datos son correctos presioná el botón "CONFIRMAR".

A screenshot of the "Selección del Representante a autorizar" form. It contains a message: "Esta generando una nueva autorización para el servicio IVA y VUELTA (Nivel de seguridad mínimo requerido 1). El servicio que seleccionó es un servicio interactivo. Para hacer efectiva la autorización deberá designar a una persona Física con Clave Fiscal habilitada." Below this, it says "La persona [] lo ha autorizado para delegar este servicio en su nombre." There is a text input field for "CUIT/CUIL/CDI Usuario" which is circled in green. A "BUSCAR" button is on the right, also with a green arrow pointing to it. At the bottom, there is a checkbox "El usuario es Externo (Podrá delegar este servicio)".

Paso #11

En esta pantalla deberás verificar que la CUIT corresponda a la persona a la que le delegarás el servicio. Si los datos son correctos presioná el botón "CONFIRMAR".

Selección del Representante a autorizar

Esta generando una nueva autorizacion para el servicio IVA y VUELTA (Nivel de seguridad mínimo requerido 1). El servicio que seleccionó es un servicio interactivo. Para hacer efectiva la autorización deberá designar a una persona Física con Clave Fiscal habilitada.

La persona [~] lo ha autorizado para delegar este servicio en su nombre.

CUIT/CUIL/CDI Usuario [Clave Fiscal Nivel .:]

El usuario es Externo (Podrá delegar este servicio)

←

Paso #12

Corroborada la totalidad de la información (Servicio a delegar y persona a la que le delegará la utilización del servicio), presioná el botón "CONFIRMAR".

Incorporar nueva Relación

Autorizante (Dador) [~]

Representado [~]

Datos a corroborar { Servicio IVA y VUELTA (Nivel de seguridad mínimo requerido 1)

Representante [Clave Fiscal Nivel .:]

←

Paso #13

Una vez confirmada la delegación, visualizarás en pantalla, y podrás imprimir, el formulario F3283/E, como constancia de la delegación del servicio.

**Rubro 1. AUTORIZANTE**

Apellido y Nombre / Denominación:
CUIT: - -

Rubro 2. AUTORIZADO

Apellido y Nombre / Denominación:
CUIT: - -

Tipo de Autorización: IVA y VUELTA

Rubro 3. AUTORIZACION

El autorizante identificado en el Rubro 1 autoriza a la persona identificada en el Rubro 2, a utilizar y/o interactuar en su nombre y por su cuenta, con los servicios informáticos de esa Administración Federal de Ingresos Públicos que se detallan en el listado anexo a la presente.

Dejo constancia que la presente autorización podrá caducar por la voluntad de ambas partes o por la de una de ellas, previa comunicación a esa Administración Federal de Ingresos Públicos.

Para poder utilizar el servicio delegado, el autorizado deberá ingresar a la página Web AFIP, ingresar su CUIT y Clave Fiscal y aceptar la delegación.

Tené en cuenta que para poder delegar un servicio deberás poseer Clave Fiscal con nivel de seguridad 3 o superior.

Paso #14

¿Cómo se efectúa la aceptación de una delegación de un servicio con “Clave Fiscal”?

Ingresá con tu [Clave Fiscal](#) al Servicio “**Aceptación de Designación**”.

➤ **Aceptación de Designación**

Acepte aquí la delegaciones que
otras personas le hayan realizado

Tené en cuenta que para acceder a este servicio deberás:

- Poseer Clave Fiscal con nivel de seguridad 3 o superior
- Ingresar a la página de la AFIP (www.afip.gob.ar) y presioná en el recuadro “Acceda con Clave Fiscal”.
- Dentro de la pantalla que se despliega a continuación, ingresá tu número de CUIT/CUIL/CDI y en el campo “CLAVE” tu clave fiscal. Luego presioná el botón “INGRESAR”.

Paso #15

En esta pantalla visualizarás los servicios que te han sido delegados, detallándose la persona que le efectuó la delegación. De ser correctos, presioná "Aceptar".

Aceptación de Designación

Bienvenido Usuario [27- -9]
Actuando en representación de [27- -9]

El nivel de Seguridad de su Clave Fiscal es 3 (habilitado en Dependencia AFIP)

Mis Relaciones Pendientes

Representado	Representante	Autorizante	Servicio	Delegable	Aceptada	Aceptar
	27- -9		IVA y VUELTA	SI	Pendiente	Aceptar

CUIT de la persona en nombre de la cual utilizará el servicio, de aceptar la delegación

Paso #16

Una vez confirmada la aceptación de la delegación, visualizarás en pantalla, y podrás imprimir, el formulario F3283/E, como constancia de la aceptación de la delegación del servicio.



Rubro 1. AUTORIZANTE

Apellido y Nombre / Denominación:
CUIT: 20- -

Rubro 2. AUTORIZADO

Apellido y Nombre / Denominación:
CUIT: 27- -9

Tipo de Autorización: IVA y VUELTA

Rubro 3. AUTORIZACION

El autorizante identificado en el Rubro 1 autoriza a la persona identificada en el Rubro 2, a utilizar y/o interactuar en su nombre y por su cuenta, con los servicios informáticos de esa Administración Federal de Ingresos Públicos que se detallan en el listado anexo a la presente.

Dejo constancia que la presente autorización podrá caducar por la voluntad de ambas partes o por la de una de ellas, previa comunicación a esa Administración Federal de Ingresos Públicos.

Rubro 4. ACEPTACION DE AUTORIZACION

El autorizado identificado en el Rubro 2 acepta la autorización otorgada por el autorizante identificado en el Rubro 1, para utilizar y/o interactuar en su nombre y por su cuenta, con los servicios informáticos de esa Administración Federal de Ingresos Públicos que se detallan en el listado anexo a la presente.

Esta autorización tendrá vigencia a partir del **31/08/2009**

Dejo constancia que la presente autorización podrá caducar por la voluntad de ambas partes o por la de una de ellas, previa comunicación a esa Administración Federal de Ingresos Públicos.

Recordá que para utilizar el servicio que te delegaron, deberás ingresar con tu "Clave Fiscal", seleccionar el servicio a utilizar y al ingresar el sistema te solicitará que selecciones la persona en nombre de la cual utilizarás el servicio.

Paso #17

¿Cómo se efectúa la consulta de delegaciones de servicios con “Clave Fiscal”?

Ingresá con tu “[Clave Fiscal](#)” al Servicio “Administrador de Relaciones de Clave Fiscal”.



Recordá que para acceder a este servicio deberás:

- Ingresar a la página de la AFIP (www.afip.gob.ar) y presioná en el recuadro “Acceda con Clave Fiscal”.
- Dentro de la pantalla que se despliega a continuación, ingresá tu número de CUIT/CUIL/CDI y en el campo “CLAVE” tu clave fiscal. Luego presioná el botón “INGRESAR”.

Paso #18

A los efectos de consultar la información de delegaciones de servicios deberás presionar el botón “CONSULTAR”.

A screenshot of the 'Administrador de Relaciones' service page. The page header shows 'Administrador de Relaciones' and user information: 'Bienvenido Usuario PRUEBA', 'Actuando en representación de PRUEBA', and 'CUIT [20 11111111 2]' / 'CUIL [20 11111111 2]'. The main content area is titled 'Servicio Administrador de Relaciones' and contains a description of the service. Below the description, there are three buttons: 'ADHERIR SERVICIO', 'Nueva Relación', and 'CONSULTAR'. The 'CONSULTAR' button is circled in green, and a green arrow points to it from the right.



Paso #19


En esta pantalla podrás seleccionar los representantes del usuario (personas que le han delegado servicios) y los representados por el usuario (personas en nombre de las cuales está autorizado a utilizar servicios).

Administrador de Relaciones

Consulta de Usuario	
Usuario	[-]
Representado	[-]
Nivel de Registración	

Datos de la Registración de la Clave Fiscal	
Fecha de Generación	
Nro. Transacción	






Relaciones Habilitadas	
Representantes del Usuario	
Representados por el Usuario	



Paso #20



En esta pantalla visualizarás la información que para cada consulta se detalla seguidamente:

a) Consulta de "Representantes del Usuario":





Relaciones Habilitadas	
Representantes del Usuario	
20-*****5-4	
23-*****1-9	
27-*****-1	
27-*****1-9	
Representados por el Usuario	
	

Al presionar el botón correspondiente al representante del usuario (personas a las cuales le efectuó delegaciones para utilizar servicios en su nombre), podrá consultar los servicios delegados la persona autorizada a utilizarlos (Representante) y, en su caso, revocar las delegaciones:

Administrador de Relaciones



Representado	Representante	Autorizante	Servicio	Delegable	Aceptada	Revocar
20	27 9	20	IVA y VUELTA	Si	Si	
20	27 9	20	MiCelular	Si	Si	

b) Consulta de "Representados por el usuario"

Relaciones Habilitadas	
Representantes del Usuario	
	
Representados por el Usuario	
20- -4	
20- -2	
27- -9	

Al presionar el botón correspondiente a los representados por el usuario (personas que le efectuaron delegaciones para que utilice servicios en su nombre), podrán consultar los servicios que le delegaron y, en su caso, revocar la aceptación de las delegaciones:

Administrador de Relaciones

Representado	Representante	Autorizante	Servicio	Delegable	Aceptada	Revocar
20-*****	27 9	20-*****	IVA y VUELTA	Si	Si	
20-*****	27*****9	20-*****	MiCelular	Si	Si	

Revocar la Autorización

